

DISPOSICIÓN N°

3363

BUENOS AIRES, 0 7 ABR. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-002140-17-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PERMATEC LABORATORIO MEDICINAL S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico (Rubro Medicamentos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Farmacéutico Señor LEANDRO GASTÓN D'ONOFRIO, Documento Nacional de Identidad N° 35.331.232, Matrícula Nacional N° 16.804, como Co-Director Técnico de la firma PERMATEC

D)



DISPOSICIÓN N° 3363

LABORATORIO MEDICINAL S.A., con domicilio en la calle Combate de los Pozos Nº 336, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 17 de febrero de 2017 hasta el 24 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, girese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archivese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-002140-17-1

DISPOSICIÓN Nº

3363

ew

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional

A.N M.A.T